

**Inmaculada de León Pérez**, La Técnico de Recursos Humanos del Ayuntamiento de Puerto del Rosario, a los efectos del cumplimiento de lo establecido en la Ley 12/2014, de 26 de diciembre, de transparencia y de acceso a la información pública de Canarias, y en la Ley Estatal 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, emite el siguiente.

### INFORME

Según los datos que obran en el Departamento de Personal, durante el año 2025, no existe ningún liberado sindical en el Ayuntamiento de Puerto del Rosario. Según la Ley Orgánica de Libertad Sindical, los miembros de la Juna de Personal son 13, y los del Comité de Empresa 9.